



Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que la licitación electrónica para la adjudicación de las obras de consolidación de galerías en Plaza Sancho García ha quedado desierta (por segunda vez), sin que ningún interesado haya presentado oferta

De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en mi condición de órgano contratante

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la prórroga del plazo de presentación de ofertas a través del Portal de Contratación del Estado por 13 días naturales (hasta el día 19 de julio de 2020), rigiendo los mismos Pliegos (Técnico y de Cláusulas Administrativas) sin modificación alguna

SEGUNDA. Publicar la presente resolución en el Portal de Contratación del Estado y dar cuenta de la misma en el siguiente Pleno de carácter ordinario que se celebre.

Así lo firma el Sr. Alcalde, D. Raul Linares Martínez Abascal. DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

